

LA FORMACION DE DOCENTES A NIVEL SUPERIOR

El déficit de educadores titulados, que con características graves se nos manifiesta hoy en la educación preescolar y los seis primeros grados de la educación básica, tiene en mucho su origen en la reforma de la Ley Orgánica de Educación de 1980, que asignó la formación de estos docentes a las instituciones universitarias. El cierre apresurado, entre los años 1981 y 1983, de los "Ciclos Diversificados de Formación Docente", antiguas "Escuelas Normales", aunado al desfase de las decisiones posteriores y la desarticulación en las acciones del Ministerio de Educación y las instituciones universitarias, condujo a que una política, concebida como medio para elevar la calidad de la educación, esté produciendo efectos adversos.

Tampoco el Ministerio de Educación ha asumido el liderazgo que le corresponde en la planificación de la formación de docentes para la educación media y los grados 7° a 9° de la educación básica, misión encomendada desde el año 1936 a los Institutos Pedagógicos y, a partir de 1957, también a las Escuelas de Educación de las universidades. Por la ausencia de directrices fundamentadas en estudios de las necesidades del sistema educativo, se ha originado una oferta de formación cuya estructura por especialidades no guarda relación con las demandas de graduados, ni con criterios de eficiencia o equidad en la cobertura geográfica. De allí el problema endémico del déficit en unas especialidades y de excedentes en otras, resultando una política de empleo que no siempre considera la titulación del docente, lo que promueve una mayor distorsión del mercado laboral, al tiempo que afecta la calidad de la enseñanza que reciben nuestros bachilleres.

DESAPARECIERON LOS MAESTROS

Para 1980, la formación de maestros de preescolar y primaria se realizaba en 122 planteles de educación media distribuidos por todo el país, con 26.051 alumnos y un egreso anual de 8.500 docentes, cifra que satisfacía la demanda. Las vo-

caciones eran más que suficientes. En octubre de 1981 se cerró el ingreso a estos planteles, sin haber diseñado los nuevos programas universitarios, y en 1983 egresaron las últimas promociones de "maestros normalistas". El compromiso que adquirió el Estado al promulgar la nueva Ley era gigantesco: crear alrededor de 55.000 puestos universitarios para la formación, con cinco años de estudio, del número de maestros que egresaba de la educación media, y ofrecer los mismos programas universitarios a los docentes en servicio: 109.038 para ese entonces.

El cambio en el régimen de formación se produjo sin que previamente se analizara su viabilidad, costos e implicaciones; no se estudió la capacidad y disposición de las instituciones universitarias para crear los nuevos programas, ni se consideró la pérdida de candidatos dispuestos a emprender una carrera más larga y con ingreso más tardío al mercado laboral.

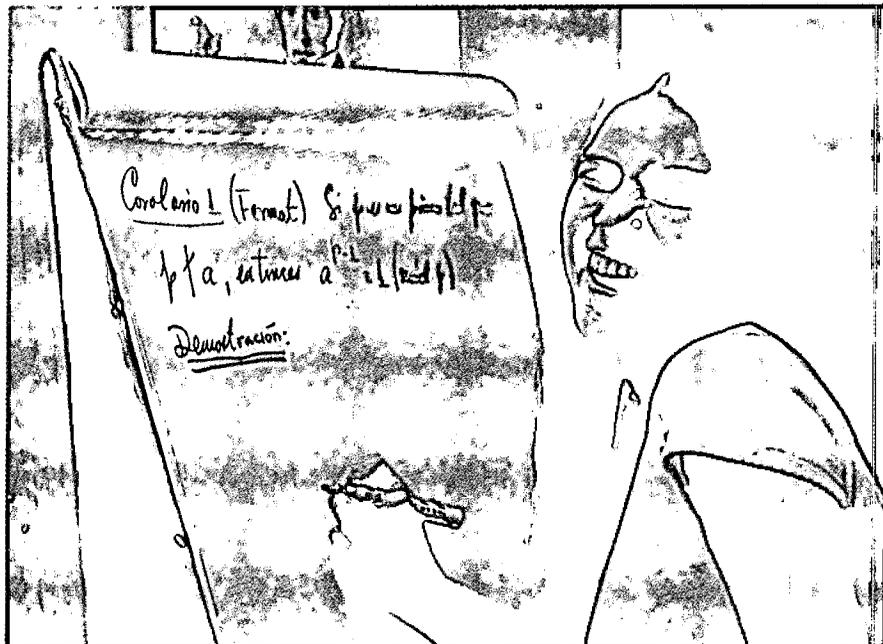
En 1983, promovido por el Ministerio de Educación, se inició el Programa Nacional de Formación Docente para la titulación de maestros en servicio y la profesionalización de los no graduados, con un uso preferente de estrategias de estudios a distancia. Desde entonces, las instituciones han concentrado recursos y esfuerzos en la atención de estas clientelas, descuidando la formación de las generaciones de relevo. A esta fecha existe una buena red para la profesionalización de docentes en servicio, pero no se ha conformado una red sustitutiva de tipo presencial para la preparación de los futuros docentes, con la cobertura geográfica que tenían los 122 institutos que existían para el año 1980. Tampoco han surgido las vocaciones en un número suficiente como para estimular la creación o ampliación de estos programas.

La formación de los docentes para la educación preescolar y los seis grados iniciales de la básica se realiza hoy en 26 instituciones: 15 universidades y 11 institutos universitarios, con una matrícula estimada de 64.553 alumnos en el año 1993, y un egreso anual promedio, du-

rante el lapso 1990-93, de 5.998 profesionales con los siguientes títulos: 991 Licenciados o Profesores en Educación Preescolar y 812 Técnicos Superiores en la especialidad, 4.163 Licenciados o Profesores en Educación Integral y sólo 31 con el título de Técnico Superior en esa especialidad. Estas cifras incluyen tanto a los docentes en servicio que cursan en su mayoría bajo el régimen de estudios a distancia o semipresenciales, hayan obtenido o no el antiguo título de maestro, como a los jóvenes bachilleres que aspiran incorporarse a la docencia.

¿Y QUIEN EDUCA AHORA A NUESTROS NIÑOS?

Las cifras revelan que se ha producido un incremento en el número de no titulados en servicio debido al déficit de nuevos graduados. En efecto, para el año 1993-94, última estadística conocida, el 41% del personal que trabaja en la educación preescolar no tiene título docente, y en los seis primeros grados de la básica el porcentaje es de 26,5%. Sólo en estos dos niveles se registraron 47.429 personas "formando" a nuestros niños sin recibir ninguna preparación ni pasar por proceso de selección alguno. En su mayoría se trata de bachilleres, pero hay varios miles con estudios a nivel de primaria. Y diez años atrás, en 1983, los porcentajes de no titulados eran de 16,4% en educación preescolar y de 14,5% en los seis primeros grados de la básica. Como se ve, la proporción va en aumen-



to; se presume que en este proceso de descalificación del cuerpo docente se encuentra una de las causas del deterioro de la calidad de nuestra educación.

Para el año 1993-94, sólo el 27,3% de los docentes de preescolar y el 24,5% de los que trabajaban en los seis primeros grados de la básica habían obtenido un título de nivel superior (Licenciado en Educación, Profesor o Técnico), lo que no quiere decir que todos sean graduados en esas especialidades. El Ministerio de Educación no lleva registro estadístico sobre el título específico de los docentes. Se sabe que en varias regiones del país es significativo el número de graduados como Licenciados en Educación sin mención para la docencia (el caso de los egresados de la Universidad Central de Venezuela, por ejemplo), o en otras especialidades (Psicopedagogía, Ciencias Sociales, etc.) que trabajan como maestros de aula debido a limitaciones de empleo en su área de formación.

Además, con la nueva política, al dejar las decisiones a las instituciones universitarias, se han agudizado las disparidades regionales. En unas entidades existe sobreoferta de programas de profesionalización y de formación presencial y en todas hay instituciones a distancia; pero en la mayoría de los estados del país no funcionan Institutos Pedagógicos ni Escuelas de Educación con régimen presencial, orientados específicamente a la formación de nuevas generaciones. No es de extrañar entonces que los porcentajes

de no titulados en ejercicio oscilen en un amplio rango que va, para la educación preescolar, desde 77,0% en Amazonas a 25,8% en Carabobo; y de 76,1% en Apure a 11,1% en Carabobo, para la educación básica. Tampoco es de extrañar que la demanda de inscripción en las instituciones de formación docente provenga mayoritariamente de los ya incorporados a la docencia. Ante la alternativa de dejar a los niños sin ninguna educación por falta de nuevos graduados, se ha entronizado una suerte de circuito perverso por sus efectos, donde el ingreso al ejercicio de la ocupación antecede a la etapa de formación. Un circuito que jamás aceptaríamos para otras profesiones.

¿SEGUIREMOS IMPROVISANDO "MAESTROS"?

El déficit de graduados resulta evidente al comparar las cifras de egresados por año con la demanda anual de nuevos docentes. Según el Plan Decenal de Educación, se requieren 2.800 profesionales en la especialidad de Educación Preescolar por año; sólo estamos formando un promedio de 1.804, incluyendo Licenciados, Profesores y Técnicos Superiores. En la especialidad de Educación Integral se requieren, según cálculos propios, alrededor de 9.100 nuevos profesionales por año; sólo estamos formando un promedio de 4.194. Si se asume, conservadoramente, que al menos la mitad de los graduados son ya docentes en servicio (muchos con el antiguo título de maestro)

Ante la alternativa de dejar a los niños sin ninguna educación por falta de nuevos graduados, se ha entronizado una suerte de circuito perverso por sus efectos, donde el ingreso al ejercicio de la ocupación antecede a la etapa de formación. Un circuito que jamás aceptaríamos para otras profesiones

**En las instituciones
universitarias y en los gremios
hay renuencia a la búsqueda
de soluciones que impliquen
programas con duración
inferior a la licenciatura**

resultan cifras que deberían movernos a reflexión: ¿qué sucederá en el transcurso de los próximos 15 años, lapso en que por edad u otras razones quedarán vacantes, en forma progresiva, alrededor de dos tercios de los cargos de aula?, ¿cómo atenderemos las necesidades de expansión de la educación preescolar, el crecimiento de la población en edad de educación básica y una mayor retención escolar?, ¿seguiremos improvisando "maestros" para nuestros niños?

En las instituciones universitarias y en los gremios hay renuencia a la búsqueda de soluciones que impliquen programas con duración inferior a la licenciatura. La formación acelerada a través de la salida intermedia de Técnico Superior o una preparación básica es asunto polémico y, mucho más, cualquier propuesta de certificación por vías no convencionales, o que signifique una vuelta a las escuelas normales. La Resolución N° 1 del Ministerio de Educación sobre lineamientos para la formación docente, promulgada en enero de 1996, la cual introduce algunos elementos de flexibilidad en el modelo concebido a principios de la década de 1980, ha sido severamente cuestionada por unos y apoyada con entusiasmo por otros. Mientras tanto, por la polémica, las instituciones universitarias siguen el ritmo normal de sus procesos y decisiones académicas, algunas sin comprometerse demasiado por ahora, otras a la expectativa de un acuerdo. Y los niños siguen esperando que su "maestro" sea en verdad la roca firme a la que se puedan asir con confianza. Unos lo tendrán, pero muchos otros se encontrarán con fango.

Ante la escasez de la oferta de graduados y la creciente incorporación de personal sin calificación, pregunto: ¿acaso no sería más justo y efectivo concebir y desarrollar buenos programas de formación superior con un nivel intermedio, para lograr la preparación básica de los docentes y su pronta incorporación a las aulas?, ¿qué es preferible para atender a

nuestros niños en esta situación de crisis?, ¿improvisados que ingresan a la docencia por la puerta trasera, mediante los mecanismos que todos conocemos?, ¿o personas seleccionadas y entrenadas por las instituciones universitarias a través de programas de formación básica intensiva, que luego continuarían su Licenciatura combinando estudio y trabajo? Pienso que la calidad de la formación docente, en última instancia, tiene que ver más con la orientación de los programas, el enfoque de la enseñanza y el desarrollo de actitudes adecuadas para el autoaprendizaje, que con la simple duración en años de la carrera. Pero esta visión, aunque paradójico, es controversial entre educadores.

**OTRO PROBLEMA: LOS
"PROFESORES" DE ASIGNATURAS**

Según un estudio de la UPEL, se requiere un promedio de 2.240 nuevos docentes al año para la educación media y los grados 7° a 9° de la educación básica. Pero si se toman las metas del Plan Decenal de Educación, la demanda se elevaría a unos 4.000 graduados anuales. Estos estudios no presentan la prospectiva por especialidades ni regiones.

La oferta anual promedio en los últimos cuatro años es de 2.755 graduados. También en estos programas se aprecia una baja de vocaciones y, en consecuencia, en el número de egresados, particularmente en las Ciencias Básicas (Matemática, Física, Química y Biología), Lengua y Literatura, Idiomas Extranjeros y Educación Física. Algunas cifras como apoyo: en 1983 egresaron 3.969 profesionales, sumadas todas las especialidades docentes; y 2.420 en 1993. En el año 1990 la matrícula total era de 33.414 alumnos; en 1993 bajó a 30.302.

El porcentaje de no titulados en los grados 7° a 9° de la educación básica era de 24,0% en 1993-94, con un rango entre 69,2% en Amazonas y 9,0% en Monagas. En la educación media el promedio era de 17,8%, con un rango entre 41,2% en Amazonas y 7,6% en Lara. Estas cifras se han mantenido bastante es-

**Ante la escasez de la oferta de
graduados y la creciente
incorporación de personal sin
calificación, pregunto: ¿acaso
no sería más justo y efectivo
concebir y desarrollar buenos
programas de formación
superior con un nivel
intermedio, para lograr la
preparación básica de los
docentes y su pronta
incorporación a las aulas?**

tables en la última década.

Pero los problemas que más afectan el juego de la demanda y la oferta de los docentes de asignaturas se originan de las siguientes situaciones:

1. Entre 1980 y 1993 han egresado 20.395 Licenciados en Educación sin mención o con menciones no vinculadas a la docencia de aula. La mayoría se ha dedicado a la enseñanza de materias de la educación básica y media, restando oportunidades de empleo a los que tienen la formación específica. Se han invertido cuantiosos recursos en profesionales que el mercado no necesita y que terminan enseñando materias que no siempre dominan. La explicación de las fallas de nuestros bachilleres se encuentra parcialmente en la historia de un desencuentro entre lo que piensa la academia y la dinámica de los mercados laborales.
2. La concentración regional de los programas de formación por menciones docentes, aunada a la baja movilidad geográfica de los graduados y la inexistencia de sistemas de información sobre vacantes, produce situaciones de desempleo y subempleo en algunos estados, mientras que en otros se presentan situaciones de déficit. Donde funcionan Institutos Pedagógicos o Escuelas de Educación de universidades regionales por lo general se produce sobreoferta.
3. La especialización en la carrera de Educación Integral ha incentivado la fuga de docentes de los grados iniciales de la educación básica hacia cursos superiores, para trabajar por horas en asignaturas de su área de concentración.
4. Las políticas de empleo de interinos

La explicación de las fallas de nuestros bachilleres se encuentra parcialmente en la historia de un desencuentro entre lo que piensa la academia y la dinámica de los mercados laborales

que se contratan como no graduados e ingresan sin concurso, pero que permanecen indefinidamente en sus cargos, al igual que la incorporación de los graduados sin preparación en el nivel o asignatura en la que enseñan. Cuando egresan profesionales calificados se encuentran con que no es fácil conseguir trabajo en su especialidad. Así se producen la contradictoria situación de desempleo en presencia de un déficit real.

¿Y QUE PUEDEN HACER LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS?

Problemas como los descritos no pueden ser resueltos por la acción individual de las instituciones. Es preciso que se establezcan procesos de coordinación y planificación del subsistema de formación docente, liderizados por el Ministerio de Educación, con apoyo en bases confiables de información e investigaciones que consideren la perspectiva regional. Por su parte, las instituciones universitarias deben estructurarse como organizaciones flexibles, de modo que puedan ampliar, cerrar o variar el enfoque de sus programas en atención a las necesidades, llegando a fusionarse o a ceder territorio. Este planteamiento, por muy lógico que parezca, se enfrenta a las barreras de la autonomía, la inamovilidad del profesorado, la inercia de la burocracia e intereses de toda naturaleza. Tampoco es claro que el Ministerio de Educación sienta esta tarea como una responsabilidad, o quiera desarrollar la capacidad para asumir esta función. En todo caso, lo planteado no es "misión imposible" desde el punto de vista técnico, si existiera voluntad.

Además, es necesario que se busquen vías alternas más eficientes de formación e ingreso al sistema educativo para la enseñanza de algunas asignaturas. Venezuela sufre la enfermedad de la "titulitis", y muchas áreas de la educación han sido gravemente afectadas. Por ejemplo, la

formación para las áreas técnicas y el trabajo productivo podría estar en manos de técnicos y trabajadores calificados con preparación pedagógica, seleccionados por sus cualidades humanas y el éxito en su oficio. Lo mismo es posible en la educación para las artes. También se podrían establecer vías alternas para la formación docente por especialidades del conocimiento, para la educación media y los grados 7° a 9° de la básica, desde la formación universitaria en carreras relacionadas. Para estos casos, ¿por qué no crear la figura del "docente habilitado" facultado por el Estado, bien sea mediante el reconocimiento de su título profesional y de estudios de capacitación pedagógica ofrecidos por las instituciones universitarias, o mediante una prueba de acreditación que demuestre el dominio de su especialidad y su conocimiento pedagógico?

La discusión que se ha suscitado en torno a la Resolución N° 1 del Ministerio de Educación, por abrir la posibilidad de vías alternas de formación para estos docentes, revela que al interior de algunas instituciones universitarias y con más fuerza en las asociaciones gremiales,

Las instituciones universitarias deben estructurarse como organizaciones flexibles, de modo que puedan ampliar, cerrar o variar el enfoque de sus programas en atención a las necesidades, llegando a fusionarse o a ceder territorio

existen sectores opuestos a soluciones de esta naturaleza. También existen sectores que las favorecen y que las han promovido o instrumentado, como se evidenció en el proceso de consultas para la redacción de la Resolución. Confiemos en que la diversidad de pareceres no conduzca, como suele suceder, a la paralización de decisiones. Con voluntad creadora, de la sana confrontación de ideas y visiones de la realidad, si se dejan a un lado intereses clientelares para pensar más en cómo educar mejor a los niños y jóvenes que ya están en las aulas utilizando en ello todos los medios al alcance, podrían surgir soluciones que concilien la atención de las urgentes necesidades del hoy, con las aspiraciones de una formación que revalorice la profesión docente. ■

Maritza Barrios es docente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, ex Vicerrectora Académica de la UCAB.

El Ucabista Órgano Institucional de la Universidad Católica Andrés Bello
publicación mensual

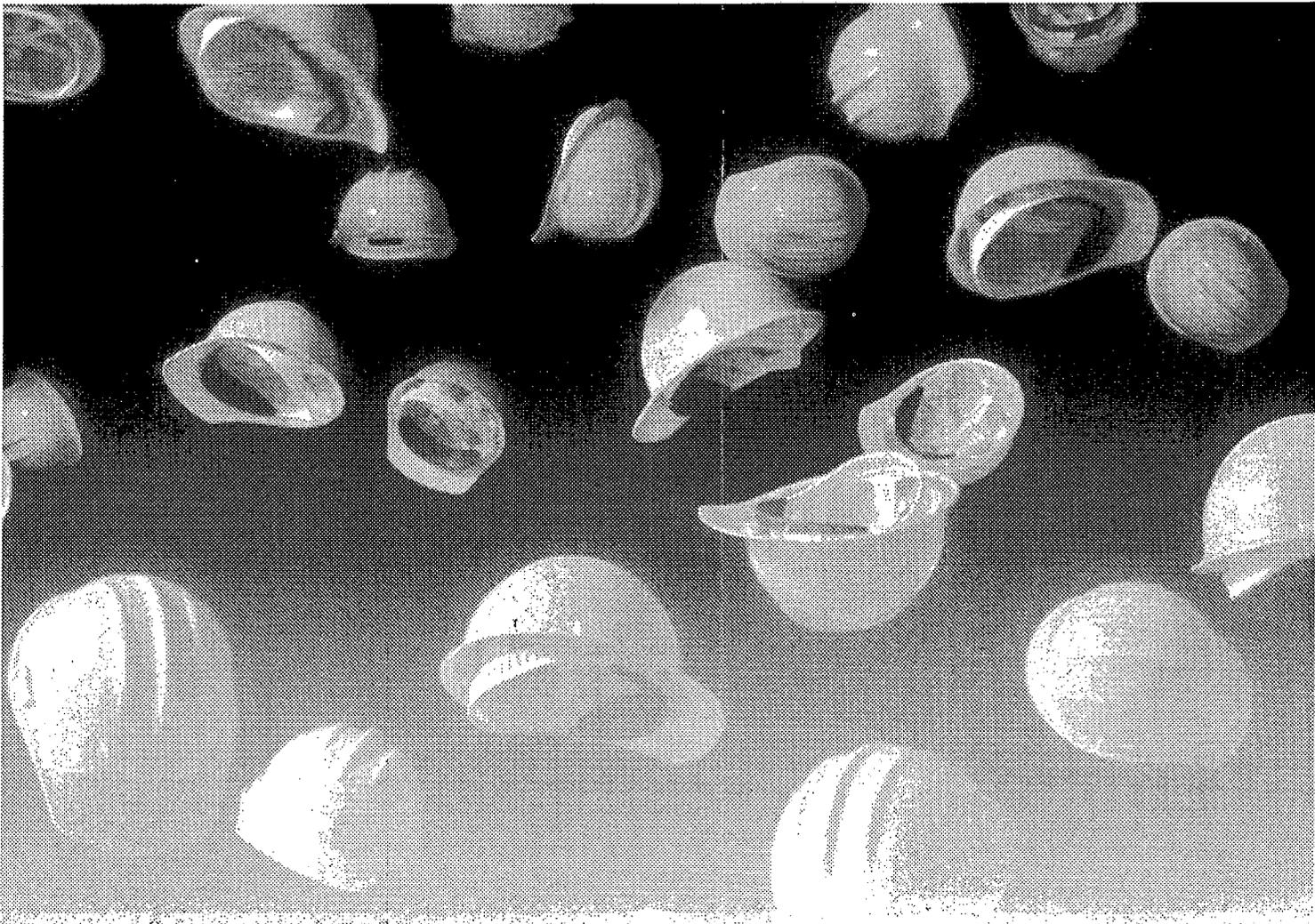
El quehacer noticioso del campus

URL <http://www.ucab.ve/ucabista/mar96/>

teléfax 471 21 58

tifó 442 95 11 ext. 318

Dirección de Prensa UCAB
Edif. Servicios Centrales, PB
UCAB, Montalbán - La Vega

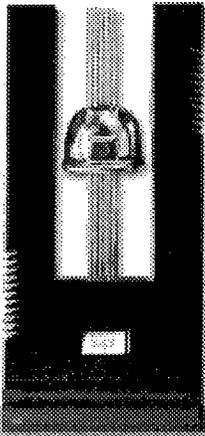


5 Premios a nuestro sistema integral de seguridad

¡Que no escampe!

El esfuerzo constante de nuestros trabajadores por mantener y cultivar una actitud preventiva y autoexigente en las operaciones de Corpoven, una vez más ha sido reconocido con los siguientes premios de seguridad industrial:

Estos premios son principalmente un compromiso para continuar nuestras operaciones con una visión integral de los riesgos y lograr procesos efectivos, pero sobre todo seguros.



- Casco de Oro en Exploración-Producción.
- Casco de Oro en Refinación, por tercera vez consecutiva.
- Mejor Actuación Global en Seguridad Industrial, por haber registrado el menor índice combinado global de accidentes.
- Reconocimiento por haber alcanzado 3 Millones de Horas/Hombre sin accidentes incapacitantes en nuestras refinerías.
- Reconocimiento Internacional de la Asociación de Procesadores de Gas de USA, a las Plantas de Gas de Jose y San Joaquín, por 10 años de operaciones sin accidentes incapacitantes.

**HACIA LOS
60 AÑOS
DE SIC**

Ene.38	Dic.42	Dic.47	Dic.52	Dic.57	Dic.62	Dic.67	Dic.72	Dic.77	Dic.82	Dic.87	Dic.92	Dic.97
Nº 1	Nº 50	Nº 100	Nº 150	Nº 200	Nº 250	Nº 300	Nº 350	Nº 400	Nº 450	Nº 500	Nº 550	Nº 600

MEMORIA HISTORICA...

Nos acercamos al LX aniversario de SIC (número 600, diciembre de 1997). Presentamos en esta página algo de la memoria histórica de la revista, a través de breves extractos de lo que publicábamos en 1946, 1971 y 1986, hace cincuenta, veinticinco y diez años, respectivamente. Con ello queremos recordar tres momentos de muy distinto pulso de la democracia venezolana: el primero, 1946, cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno trataba de dar forma a una ilusión nacional; el segundo, 1971, cuando desde esta revista se buscaban caminos para hacer más real una democracia ya consolidada; el tercero, 1986, cuando el país despertaba a la envergadura de una crisis estructural. Como hoy, en esos tres momentos estuvo presente SIC.

HACE 50 AÑOS...

¿Cualquier tiempo pasado fue mejor? En abril de 1946, preparándose las elecciones para la Constituyente, SIC editorializaba así:

“Sería injusto no reconocer que en el último decenio la preocupación ciudadana registra en Venezuela un ascenso manifiesto y consolador. (...) Pero sigue siendo verdad que la mayoría venezolana mira con apatía y desconfianza la actividad política.

Múltiples factores han contribuido a crear este clima de apatía y desconfianza. Una larga y dolorosa tradición de varias generaciones que han visto medrar y enriquecerse en la política a los vivos, a los plegadizos y flexibles, lo que ha contribuido a formar un ambiente detestable de amoralidad administrativa y un peligroso prestigio popular de la viveza y el oportunismo. Un desengaño desalentador de los líderes políticos, surgidos en el treinta y seis, muchos de los cuales sucumbieron a las tentaciones de medro personal inmediato en los regímenes de López y Medina. Finalmente, el miedo a las acciones y reacciones de la política, miedo acrecentado por la injusta tradición de remover en cada ministerio derrocado y en cada nuevo régimen todo el personal administrativo, y aun técnico...”

HACE 25 AÑOS...

Pedro Trigo comentaba la novela *Cuando quiero llorar no lloro*, de Miguel Otero

Silva. Entre otras muchas cosas, decía:

“A través del libro tenemos una crónica agudísima, picante, autocrítica y tremenda de la Caracas de fines de los años sesenta, una sociedad contradictoria, convencional y violenta; trepidante de vida, de acción, pero metida en un tremendo atolladero.

Es deliciosa la pintura de la alta sociedad; revela un alto grado de conocimiento, emplea estereotipos fáciles, pero, paradójicamente, con una función muchas veces matizadora, se ríe de buena gana sin ningún medroso respeto de los grandes caídos, pero sabiendo que le alcanza buena dosis y, por eso, echa sin piedad a la piscina —y es todo un símbolo— a un viejecito baboso de esos que llaman de la generación del 28.”

HACE 10 AÑOS...

La impunidad de los cuerpos policiales se manifestó en el caso de los llamados *pozos de la muerte* encontrados en Maracaibo. Escribía entonces Ibéyise Pacheco:

“Pero aparte del decir popular, los familiares de Leonardo Bravo y Alirio Fuenmayor han dicho, con nombre y apellido, los nombres de los petejotas que serían responsables de sus muertes. Asimismo, o peor aún, la directiva de PTJ ha declarado públicamente que en el caso de Urdaneta Perché cuatro funcionarios de ese organismo policial confesaron que *el hombre se les había quedado*. Los cuatro están en libertad.

Hasta los momentos sólo hay tres funcionarios policiales indiciados por una desaparición. Pero hay demasiados desaparecidos; en casi todos los casos aparecen señalados organismos policiales y el gobierno insiste con demasiado ahínco en que no hace falta ninguna reestructuración de los organismos policiales.

La situación se agrava más ante la posibilidad de que, al señalar que los desaparecidos o muertos *presentan antecedentes*, ésta sea una manera de decir que se trata de unos muertos institucionales. Y, que se sepa, en Venezuela no hay pena de muerte.”

